

RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE IIPP CON LOS REPRESENTANTES SINDICALES DEL C.P. LA MORALEJA, DUEÑAS 17 ENERO 2020.

Comienza la reunión con las organizaciones sindicales a las 13:00 horas, con un retraso sobre el horario previsto disponiendo de solo una hora para plantearle las cuestiones al Secretario General de IIPP, alegando lo primero que ha sido ratificado en el cargo por el Ministro del interior.

Si bien comenta que la reunión prevista es para tratar temas del centro, pero entiende que hay temas de nivel nacional que los trabajadores quieren saber.

1º Como no puede ser de otra forma se le pregunta sobre las mejoras retributivas o económicas para los trabajadores y su plasmación en los Presupuestos Generales del Estado.

Respondiendo que entiende las peticiones y que son razonables, pero que dependen de la correspondiente respuesta de Función Pública y del Ministerio de Hacienda, dado que no depende exclusivamente del Ministerio del Interior, ni del Secretario General de IIPP, trasladando que esa posible subida salarial que podría venir por la reclasificación de las categorías de los centros penitenciarios, ya que actualmente hay 9 categorías, y lo ideal serían dejarlas en 3.

2- Se le pregunta por el próximo concurso de traslados.

El Secretario General de IIPP nos traslada que es primordial para ellos sobretodo la pronta finalización del proceso selectivo que se está llevando a cabo para que en junio ya estén los prácticos en los centros, teniendo la intención de que haya concurso todos los años, si bien se está negociando un nuevo baremo de dicho concurso y luego habrá que mandarlo a función pública para que lo apruebe (se le recuerda lo injusto que ha sido este último por los cursos y el plan concilia y la antigüedad en otras administraciones y nos recuerda que los sindicatos lo firmaron eso en la AGE), teniendo como fechas que se produzca aproximadamente como el del año pasado, si bien antes debe llegar a un acuerdo con las organizaciones sindicales en cuanto al baremo, y posterior acuerdo en Función Pública.

3º Se le traslada la necesidad de un Estatuto propio para prisiones.

El Secretario General no se muestra ni a favor ni en contra, indicado que no todas las organizaciones sindicales tienen la misma opinión, lo que está de acuerdo el Secretario General de IIPP, es en la necesidad de elaboración de una Ley de Cuerpos Penitenciarios, dado que las actuales datan de los años 70, donde en dicha Ley se introduzca la consideración de Autoridad del funcionario, si bien se podría incluir dicha consideración antes de promulgar esta Ley. Así mismo se le pregunta por el pase al grupo B, a lo que contesta que se tratará en la nueva ley, en la que se incluirán nuevas categorías y titulaciones como educador, sociólogo etc...

4º Incorporación de Personal Militar en Prisiones.

Sobre la incorporación del Personal Militar de tropa y marinería mayor de **45 años**, nos traslada que se ha iniciado conversaciones, que dichas plazas se sumarian a las de la **OEP**.

Las organizaciones sindicales le trasladamos nuestra desconfianza y reticencias, alegando el SGIIP que en su caso accederían con las mismas pruebas y condiciones que el turno libre, y con la titulación exigida. El problema también es la edad de estos militares, por lo que entiende que dada la edad no se debiera tener en cuenta cuando accedan. Así mismo se le traslada la existencia de los vigilantes de Seguridad en los Centros Penitenciarios, manifestando que es partidario de que las FFCC del Estado se hagan cargo, si bien a medida que vayan ganando efectivos.

5º Se le traslada la situación del Personal Sanitario.

Con respecto a la situación del Personal Sanitario nos contesta que se está negociando el traspaso de competencias en Navarra y Andalucía, y que en lo referente a este centro va a ser pionero en la contratación con una empresa privada sanitaria ya que las plazas ofertadas quedan vacantes.

6º Responsabilidad Civil subsidiaria de la Administración cuando el interno es insolvente.

El Secretario General IIPP, comenta que hace tiempo realizó gestiones para que se pagaran, pero no se consiguió, pero se compromete a volver a intentarlo.

7º Críticas sobre el reparto de la productividad coyuntural a los Funcionarios, excluyendo al personal laboral.

Se le traslada el malestar por el reparto de la productividad coyuntural de los Funcionarios de IIPP, así como la exclusión del personal laboral, alegando que el personal laboral no depende de él y no entrado en la cuestión del reparto de la productividad de los funcionarios.

8º Falta de reconocimiento y valoración del trabajo de los funcionarios y personal laboral de IIPP.

Se le plantea que no estamos reconocidos socialmente ni por nuestros representantes políticos, a lo que el SGIIPP reconoce nuestro esfuerzo y nuestro compromiso profesional y nos dice que somos ejemplo a nivel internacional.

Antes de finalizar la reunión se le hace entrega de un escrito conjunto por parte de **APFP,CSIF,CCOO, y TAMP** de las principales reivindicaciones. Finalizando dicha reunión.

Dueñas a 17 de enero de 2020